



20 - Mayo - 1946

Dr. D. Carlos Faust.  
Fonda Patacano

Muy Dr. mío: En vista de su negativa a que resolvamos definitivamente la cuestión mediante una nueva entrevista, le manifiesto, que si Vd. me responde del completo pago de mis honorarios, la  $\frac{1}{2}$  en el acto de entregarme el trabajo; y la otra  $\frac{1}{2}$  a 15 días fecha, aceptaré el hacerlo, por acabar de una vez este enojoso asunto, y no perder más tiempo en discusiones bizarritas, que nada resuelvan.

Ruegole me comunique seguidamente, también por escrito, su conformidad, y con ella puede venir su empleado para trasladar los aparatos a su finca y dejarlos montados, a ser posible esta misma tarde, a fin de que mañana por la mañana pueda hacer el estudio.

En espera de la suya queda Suyo affino

Ambrolio Tuta

Yo respondo del pago de Pes. 800 mas  
Pes. 100.- por gastos de fonda, ó sea de un  
total de Pes 900.-, en la forma siguiente:  
Pes. 450.- es la cuarta del trabajo y Pes. 450.-  
es los 15 días fecha a contar del pago primero.